



## **ACTA**

**1° ETAPA: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES.**

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL  
DE LAS REGIONES DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA**

**PROCESO DE SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA  
PROVEER EL CARGO DE PSICOLOGA/O PARA EL  
PROGRAMA DE DEFENSA ESPECIALIZADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES  
EN MODALIDAD DE CUIDADOS ALTERNATIVOS "MI ABOGADO"  
REGIÓN DE ANTOFAGASTA**

## I. ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a proceso de selección de antecedentes para concurso público para el cargo de Psicóloga/o del programa de defensa especializada de niños, niñas y adolescentes en modalidad de cuidados alternativos "Mi Abogado", Región de Antofagasta, conforme a las bases que fueron aprobadas por Resolución Exenta N° 148/2020 de fecha 06 de febrero de 2020

Corresponde al Comité de Selección en este acto la evaluación formal de Antecedentes – 1° Etapa:

### A. ETAPA DE EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES:

El Comité de Selección verificará si los postulantes han aportado al proceso los antecedentes de carácter obligatorio para formalizar su postulación, contenidos en el Título IV de las bases.

Se deja constancia que con fecha 19 de febrero de 2020, el presidente del Comité de Selección recibió la cantidad de veintidós (22) sobres dentro del plazo estipulado en las bases, todos de oposición de antecedentes y sellados.

El Comité de Selección es integrado por: a) Alejandro Vicencio Ramos, Director Regional (S) de Antofagasta de la Corporación de asistencia judicial de las regiones de Tarapacá y Antofagasta; b) Felipe Pincheira Parada, Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta y; c) Andrea Valdivia Espinoza, Abogada de Asesora de Gestión Programa Mi Abogado.

Por otra parte, se designó como secretario del concurso al Funcionario de Apoyo Administrativo del Programa Mi Abogado, Alejandro Rodrigo Veas Ibacache.

### B. EVALUACIÓN.

El Comité de Selección procede a revisar las oposiciones presentadas dentro de plazo, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos y determinar los postulantes que pasan a la fase siguiente, empleándose la expresión SI o NO según sea que cumpla o no con el requisito, resultando APROBADO/A O REPROBADA/O la presente etapa, según lo siguiente:

Nro.	Nombres y Apellidos de los Oponentes	Estar en posesión de título de PSICÓLOGO/A otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste, con a lo menos dos años de antigüedad a la fecha del cierre del proceso de postulación	Ficha Única de Postulación firmada Anexo N° 1	Declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley N°18.575, con firma del oponente, (según formato adjunto en Anexo N° 2	Curriculum vitae. Anexo N° 3	Certificado de Título de Psicóloga/a <sup>1</sup>	Fotocopia de cédula de identidad vigente, por ambos lados.	Certificado de Antecedentes para fines particulares con antigüedad no mayor a 30 días hábiles <sup>2</sup>	Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores <sup>3</sup>	Certificado de reclutamiento y movilización <sup>4</sup>	Copias autorizadas de los certificados o documentos que acrediten los postítulos especializados, y/o capacitaciones, que invoque el oponente <sup>5</sup> ,	Certificados que acrediten experiencia laboral y/o profesional, que invoque el oponente	Los restantes antecedentes señalados en el Anexo N°1	Resultado
1	Gerica Guerrero Vergara	No <sup>1</sup>	No <sup>2</sup>	No <sup>3</sup>	No <sup>4</sup>	No <sup>5</sup>	No <sup>6</sup>	No <sup>7</sup>	No <sup>8</sup>	No Aplica	Si	Si	Si	Reprobada
2	Gianinna Barile González	Si	No <sup>2</sup>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Reprobada
3	Rebeca Isabel Leiva Jaque	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
4	Carolina Andrea Pradenas Tobar	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
5	Katty Lorena Monje Contreras	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada

<sup>1</sup> Otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste, que dé cuenta de que el postulante tiene a lo menos 2 años de titulado(a) a la fecha de cierre del proceso de postulación. El Certificado de Título debe presentarse, en original, o copia legalizada ante notario, en este último caso, con vigencia no superior a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones. El certificado no podrá tener marcas ni enmendaduras, la sola existencia de éstas implicará que el instrumento no ha sido acompañado.

<sup>2</sup> No mayor a 30 días hábiles al cierre de las postulaciones.

<sup>3</sup> Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <http://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

<sup>4</sup> Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones..

<sup>5</sup> Copias autorizadas de los certificados o documentos que acrediten los postítulos, postgrados, especializaciones, y/o capacitaciones, que invoque el oponente, según corresponda.

6	Gerardo Humberto Castro Soto	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobado
7	Lorena Andrea Albornoz Pavez	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
8	Joselyn Elizabeth Miranda Díaz	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
9	Nediela Makarena Yáñez Zuvic	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
10	Loreto Ivannia Contreras Olivares	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
11	Danitza Catalina Celic López	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
12	Patricio Alexis Bastías Olguín	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	No <sup>10</sup>	No <sup>11</sup>	Si	Aprobada
13	Jimmy Paulino Velásquez Guerra	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No <sup>8</sup>	No <sup>9</sup>	No <sup>10</sup>	Si	Si	Reprobada
14	Diego Díaz Varela	No <sup>1</sup>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No <sup>8</sup>	No <sup>9</sup>	Si	Si	Si	Reprobado
15	Víctor Alejandro Rojas Orrego	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No <sup>11</sup>	Si	Aprobado
16	Paulina Alejandra García Valenzuela	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
17	Jemima Denisse Astudillo Ramírez	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
18	Kevin Bryan Archile Valenzuela	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobado
19	Raúl Rolando Cuello Licuime	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobado
20	Andrea Paz Liquitay Oyarzún	Si	Si	No <sup>3</sup>	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Reprobada
21	Francía María Paz Lillo Villarroel	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
22	Tanya Andrea Herrera Contreras	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
23	Stephanie Alejandra Alegre Jaime	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
24	Julia Elizabeth Tabilo Ángel	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
25	Karina Francisca Toro Aguirre	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada
26	Tannya Alexandra Rozas Orquera	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Aprobada
27	Adriana Jimena Delgadillo Vargas	Si	No <sup>3</sup>	Si	Si	Si	No <sup>6</sup>	Si	No <sup>8</sup>	No Aplica	Si	Si	Si	Reprobada
28	Camila Ibarra Torres	No <sup>1</sup>	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Reprobada
29	Michael Cárdenas Ardiles	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	No <sup>11</sup>	Si	Aprobada
30	Alexandra Macarena Olmedo Silva	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	No <sup>11</sup>	Si	Aprobada
31	Cinthia Verónica Fuenzalida Cayo	Si	No <sup>12</sup>	No <sup>3</sup>	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Reprobada
32	María Isabel Gradín Cortés	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No Aplica	Si	Si	Si	Aprobada

Nota 1: Estar en posesión de título de PSICÓLOGO/A otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste, con menos de dos años de antigüedad a la fecha del cierre del proceso de postulación.

Nota 2: Acompaña Ficha Única de Postulación en fotocopia y firma.

Nota 3: No acompaña declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley Ne18.575, con firma del oponente, (según formato adjunto en Anexo N° 2.

Nota 4: No acompaña Currículum vitae. Anexo N° 3.

Nota 5: No Acompaña Certificado de Título de Psicólogo/a.

Nota 6: No acompaña fotocopia de cédula de identidad vigente, por ambos lados.

Nota 7: No acompaña Certificado de Antecedentes para fines particulares.

Nota 8: No acompaña certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores.

Nota 9: No acompaña certificado de situación militar al día.

Nota 10: No acompaña certificados o documentos requeridos en ítems.

Nota 11: No Acompaña certificados que acrediten experiencia laboral y/o profesional, que invoque el oponente.

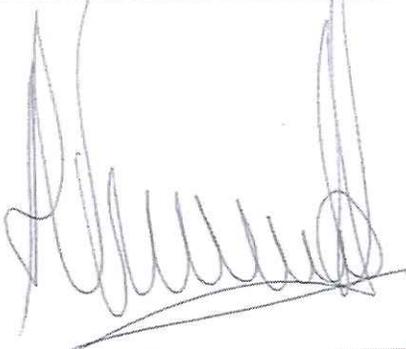
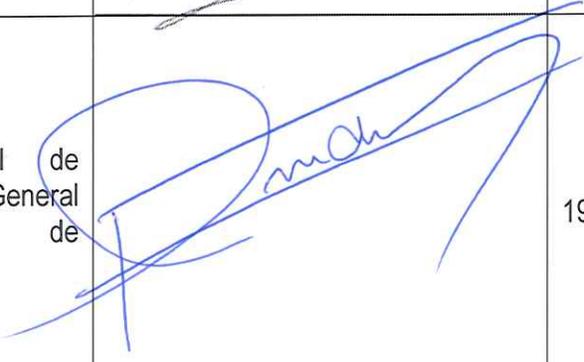
Nota 12: Acompaña declaración Jurada Simple de no estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades de los arts. 54 y 56 de la Ley Ne18.575, con firma del oponente, en fotocopia y firma.

C. RESULTADO DE LA ETAPA:

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la siguiente etapa los postulantes que a continuación se individualizan:

- Rebeca Isabel Leiva Jaque
- Jemina Denisse Astudillo Ramírez
- Carolina Andrea Pradenas Tobar
- Kevin Bryan Archile Valenzuela
- Katty Lorena Monje Contreras
- Raúl Rolando Cuello Licuime
- Gerardo Humberto Castro Soto
- Francia María Paz Lillo Villarroel
- Lorena Andrea Albornoz Pavez
- Tanya Andrea Herrera Contreras
- Joselyn Elizabeth Miranda Díaz
- Stephanie Alejandra Alegre Jaime
- Nedielka Makarena Yáñez Zuvic
- Julia Elizabeth Tabilo Ángel
- Loreto Ivannia Contreras Olivares
- Karina Francisca Toro Aguirre
- Danitza Catalina Celic López
- Tannya Alexandra Rozas Orquera
- Patricio Alexis Bastías Olgún
- Michael Cárdenas Ardiles
- Víctor Alejandro Rojas Orrego
- Alexandra Macarena Olmedo Silva
- Paulina Alejandra García Valenzuela
- María Isabel Gradín Cortés

COMITÉ DE SELECCIÓN:

Nombres y Apellidos de los integrantes del comité	Cargo	Firma	Fecha
ALEJANDRO VICENCIO RAMOS	Director Regional (S) la CAJ de Antofagasta		19.02.2020
FELIPE PINCHEIRA PARADA	Jefe Regional de Administración General y Personal de Antofagasta		19.02.2020
ANDREA K. VALDIVIA ESPINOZA	Abogada Asesora de Gestión del Programa Mi Abogado.		19.02.2020